



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el señor Doctor FARID YAPUR ISSA, distinguido ciudadano guayaquileño, ha contribuido durante toda su vida al desarrollo de la comunidad y al fortalecimiento de las instituciones democráticas del País;

Que el mencionado doctor ha ocupado importantes cargos en el área hospitalaria; ha recibido innumerables reconocimientos y distinciones honoríficas por su relevante labor humanitaria al servicio de las clases más desposeídas de la comunidad;

Que es deber de las Funciones del Estado, reconocer a sus mejores hijos, que con su talento, trabajo y dedicación, han contribuido para forjar mejores días en beneficio de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar público reconocimiento al señor Doctor FARID YAPUR ISSA, por su brillante y dilatada trayectoria al servicio de la comunidad ecuatoriana.

Recomendar su nombre a presentes y futuras generaciones como ejemplo de trabajo, superación y servicio.

Delegar al señor Doctor Juan Farid Yapur Auad, Legislador por la provincia del Guayas para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador condecore y entregue el presente Acuerdo a tan ilustre ciudadano.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.

Dr. HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL